



OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

"El autocontrol, una cultura organizacional"

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, TERCER CUATRIMESTRE DE 2021



1. Introducción

La Oficina Asesora de Control Interno en concordancia con la ley 87 de 1993, que en su artículo primero define el Sistema de Control Interno como *"el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos."* y el Artículo 2.2.21.3.7 del Decreto 1083 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública, donde se establecieron los componentes del sistema de Control Interno y se incluyó la evaluación independiente, donde se define como *"(...) el complemento fundamental de la planeación, consistente en la verificación y seguimiento a la gestión dándole dinamismo al proceso planificador y facilitando la retroalimentación de las actividades, la toma de decisiones y la reorientación de las acciones para garantizar el logro de los resultados previstos (...)"*

Además, se determinó entre los responsables a la Oficina de Control Interno y se expuso que esta *"(...) debe evaluar el sistema de Control Interno de la entidad, con énfasis en la existencia, funcionamiento y coherencia de los componentes y elementos que lo conforman y presentar informes a la dirección y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Entidad, con el propósito de que allí se evalúen, decidan y adopten oportunamente las propuestas de mejoramiento del sistema..."*

Por su parte, el Decreto 1499 de 2017 por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el Artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, derogó el Decreto 943 de 2014 por el cual se actualizó el Modelo Estándar de Control Interno y en su Capítulo 3 Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en el Título 23 Articulación del Sistema de Gestión, estableció la vinculación del sistema de gestión con el sistema de Control Interno.

La actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano – MECI, se efectuará a través del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, el cual será de obligatorio cumplimiento y aplicación para las entidades y organismos a que hace referencia el artículo 5to de la Ley 87 de 1993.

En concordancia con lo anterior, el Sistema de Control Interno se integra mediante el Modelo Estándar de Control Interno MECI, como la séptima dimensión de MIPG. En desarrollo de esta dimensión, se encuentran la ejecución de actividades de



monitoreo y supervisión continua en la entidad, actividades que se pueden dar en el día a día de la gestión institucional o a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías), y su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

Asimismo, a través del Decreto 648 de 2017 *"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública"* en su Artículo 17. Modifíquese el artículo 2.2.2.1.5.3 del Decreto 1083 de 2015, el cual quedará así: *"ARTÍCULO 2.2.2.1.5.3 De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control."* determinando que uno de los roles de esta Oficina Asesora la ejecución de actividades de evaluación y seguimiento.

El documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - versión 2", establece en el capítulo tercero numeral 8º: *"Una vez elaborado el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano debe publicarse a más tardar el 31 de enero de cada año en la página web de la Entidad (en un sitio de fácil ubicación y según los lineamientos de Gobierno en Línea). A partir de esta fecha cada responsable dará inicio a la ejecución de las acciones contempladas en cada uno de sus componentes. Cada responsable del componente con su equipo y el Jefe de Planeación deben monitorear y evaluar permanentemente las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Las acciones contempladas en cada uno de sus componentes"*.

Frente al seguimiento que la Oficina de Control Interno debe realizar, esta guía en el Capítulo 5 numeral 1º establece: *"A la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces le corresponde adelantar la verificación de la elaboración y de la publicación del Plan. Le concierne así mismo a la Oficina de Control Interno efectuar el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"*.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del tercer cuatrimestre de la vigencia 2021.



2. Objetivo del seguimiento

Realizar seguimiento al avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2021 de la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ, empleando la metodología definida en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2", en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente: Ley 1474 de 2011 y Decreto 1081 de 2015.

3. Alcance del seguimiento

El presente seguimiento se enfoca en la verificación del avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2021 de la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ, para el periodo comprendido entre los meses de septiembre y diciembre de 2021.

4. Marco Normativo

- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Ley 962 de 2005 "Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos".
- Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".
- Decreto Ley 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".
- Ley 1757 de 2015 "Promoción y protección al derecho a la Participación Ciudadana".
- Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública."



5. Actividades Implementadas

Se verificaron los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano propuesto por la Corporación Autónoma Regional del Quindío para la vigencia 2021 y con base a la información al alcance de la Oficina Asesora de Control Interno, se revisó el cumplimiento de las acciones propuestas dentro del mismo para mitigar los actos que pudieran conllevar situaciones que atentaran contra la moralidad administrativa dentro de las dependencias de la Corporación.

A continuación, se presenta el seguimiento a cada una de las actividades propuestas en la respectiva estrategia:

Mapa de Riesgos de Corrupción

Entidad		Corporación Autónoma Regional del Quindío					
Fecha de Corte		Diciembre de 2021					
Identificación del Riesgo							
Descripción del Riesgo	Descripción de las Causas	Descripción de las Consecuencias	Descripción del Control	Fecha Final	Responsables	% Avance	Observaciones
R-P-04 Emisión de conceptos que no son acordes a los estudios técnicos favoreciendo a terceros	Presiones indebidas de superiores o externos	Sanciones de entes de control	Aplicación del código de integridad	30/04/2021	Subdirección de Gestión Ambiental	100 %	<p>En el seguimiento realizado a la matriz de riesgo de la Subdirección de Gestión Ambiental, no se observó la materialización de este riesgo. Además, se aplicaron los controles establecidos: 1. Aplicación del Código de Integridad y 2. Idoneidad acorde a las funciones y actividades asignadas.</p> <p>Se recomienda darles continuidad a las gestiones en procura de una mejora continua</p>
	Falta de valores y ética profesional	Afectación a los recursos naturales y comunidad					
	Falta de idoneidad y conocimiento técnico del personal	Lucro de terceros pérdida de credibilidad institucional	Idoneidad acorde a las funciones y actividades asignadas				

Mapa de Riesgos de Corrupción

Entidad		Corporación Autónoma Regional del Quindío					
Fecha de Corte		Diciembre de 2021					
Identificación del Riesgo							
Descripción del Riesgo	Descripción de las Causas	Descripción de las Consecuencias	Descripción del Control	Fecha Final	Responsables	% Avance	Observaciones
R-O-10 Facturación beneficiando un tercero	Estar en competencia de un solo funcionario	Disminución de los ingresos de la entidad	Verificación por parte de otro funcionario del área financiero	30/04/2021	Subdirección Administrativa y Financiera	100%	El riesgo no se materializó en el último seguimiento realizado en el tercer cuatrimestre de 2021, se evidencia la verificación de otro funcionario de tesorería a la orden de pago, donde a través de su firma deja el visto bueno de la revisión que realiza, la cual cruza con el soporte de la entidad bancaria mediante la cual se realiza la transferencia. Se evidencia que el control fue efectivo.
R-O-11 Transferencia de recursos con destinación diferente a lo asignado	Alto número de cuentas bancarias activas	Sobrecostos en gastos bancarios y demora en los pagos	Verificación de cada cuenta por donde se realice el pago o transferencia	30/04/2021	Subdirección Administrativa y Financiera	100%	Con corte a diciembre de 2021, no se materializó este riesgo, toda vez que fueron detectadas las desviaciones de control oportunamente, a través de las conciliaciones bancarias al día y la verificación electrónica de los saldos bancarios, y el personal es idóneo en el conocimiento de la destinación de los recursos
	Falta de verificación del rubro presupuestal antes de hacer la transferencia	No refleja la realidad del saldo bancario					
		Afecta las conciliaciones bancarias					

Mapa de Riesgos de Corrupción

Entidad		Corporación Autónoma Regional del Quindío					
Fecha de Corte		Diciembre de 2021					
Identificación del Riesgo							
Descripción del Riesgo	Descripción de las Causas	Descripción de las Consecuencias	Descripción del Control	Fecha Final	Responsables	% Avance	Observaciones
R-C-02 Pérdida o Fuga o modificación de información de los tramites licencias autorizaciones y/o permisos ambientales	Dadivas para cambiar decisiones y favorecer un tercero	Afectación para la toma de decisiones de fondo que da la SRC	Construcción y puesta en marcha de la política de seguridad de la información	30/04/2021	Subdirección de Control y Seguimiento Ambiental	100%	<p>En lo que respecta a este riesgo, se manifestó que en la vigencia 2021 no se ha presentado pérdida de información documentada, ni se ha identificado fuga o modificación de documentos anexos correspondientes a los trámites, licencias o permisos ambientales correspondientes.</p> <p>Además, el equipo designado de la Oficina Asesora de Control Interno verificó en la Oficina Asesora de Procesos Disciplinarios y Procesos Sancionatorios Ambientales que no se abrieron procesos de investigación en la vigencia 2021, derivado del incumplimiento por parte de funcionarios correspondientes a pérdida, fuga o alteración de la información del proceso.</p> <p>A pesar de no haberse identificado su materialización en el período, Se recomienda establecer controles que permitan centralizar su administración y reducir la probabilidad de ocurrencia de eventos como la pérdida o deterioro de la memoria institucional en sus áreas misionales.</p>
	Inexistencia de políticas de seguridad de la información	Reprocesos administrativos					
	Sobrecarga laboral	Incumplimiento términos de la normatividad ambiental	Realizar inducción general y específica a funcionarios y contratistas				
	Falta de control de la información que manejan los Contratistas	Demandas o procesos administrativos en					

Mapa de Riesgos de Corrupción

Entidad		Corporación Autónoma Regional del Quindío					
Fecha de Corte		Diciembre de 2021					
Identificación del Riesgo							
Descripción del Riesgo	Descripción de las Causas	Descripción de las Consecuencias	Descripción del Control	Fecha Final	Responsables	% Avance	Observaciones
		contra de la entidad					
	Fallas en la inducción general y específica	Afectación de la seguridad de los profesionales					
R-C-03 Afectación a la eficiencia, eficacia y efectividad de los trámites de regulación, control, seguimiento y monitoreo	Dadivas para cambiar decisiones y favorecer un tercero	Afectación para la toma de decisiones de fondo que da la SRC	Realizar el inventario de trámites y caracterización ajustado a la normatividad vigente	30/04/2021	Subdirección de Control y Seguimiento Ambiental	100%	Si bien se evidenció la materialización de este riesgo, a partir del resultado de la aplicación de los indicadores de gestión del proceso publicados en el enlace del SIG, de la página web de la Corporación. El origen de la materialización no corresponde a causas de corrupción y la Subdirección de Regulación y Control realiza las actividades definidas en los controles.
	Sobrecarga laboral	Afectación de la seguridad física de los profesionales	Continuar con el proceso de descongestión, normalización,				

Mapa de Riesgos de Corrupción

Entidad	Corporación Autónoma Regional del Quindío
Fecha de Corte	Diciembre de 2021

Identificación del Riesgo

Descripción del Riesgo	Descripción de las Causas	Descripción de las Consecuencias	Descripción del Control	Fecha Final	Responsables	% Avance	Observaciones
			n y atención oportuna				
	Constreñimiento	perdida de la credibilidad de los profesionales y de la entidad	Elaborar base de datos de la trazabilidad de las solicitudes, tramites, denuncias y demás				
	Control de ingreso de personal	Congestión administrativa					
	Congestión administrativa						

Mapa de Riesgos de Corrupción

Entidad		Corporación Autónoma Regional del Quindío					
Fecha de Corte		Diciembre de 2021					
Identificación del Riesgo							
Descripción del Riesgo	Descripción de las Causas	Descripción de las Consecuencias	Descripción del Control	Fecha Final	Responsables	% Avance	Observaciones
R-J-04 Fuga de información sensible para beneficiar un colaborador de la entidad o un Tercero	Falta de controles de la información	Aumento de demandas en contra de la Corporación	Restringir el acceso a los expedientes e información sobre los procesos que la CRQ lidera.	30/04/2021	Oficina Asesora Jurídica	100 %	<p>Con corte a diciembre de 2021 no se ha materializado este riesgo. Aunque debe señalarse que no está claro el criterio de que se entiende por fuga sensible de información, en cuanto a los datos personales están protegidos debidamente y no se suministra información personal que no sea autorizada salvo que la solicite un órgano de control.</p> <p>Se cumplió como lo evidencia cada contrato suscrito en la modalidad de prestación de servicios en la cláusula 4, numeral 1.</p> <p>Evidencia: "clausula 4. Derechos y deberes de los contratistas numeral primero. Guardar la debida confidencialidad... ". Contratos de prestación de servicios, zona de archivo de la oficina jurídica, cualquier contrato</p>
	Descuido administrativo	Pérdida de recursos públicos	Inclusión en los contratos de prestación de servicios profesionales una cláusula de confidencialidad.				
	Ofrecimiento de dádivas	Fortalecimiento de la demanda	Campaña de socialización de los valores corporativos				
	Intereses de terceros						

Mapa de Riesgos de Corrupción

Entidad	Corporación Autónoma Regional del Quindío
Fecha de Corte	Diciembre de 2021

Identificación del Riesgo

Descripción del Riesgo	Descripción de las Causas	Descripción de las Consecuencias	Descripción del Control	Fecha Final	Responsables	% Avance	Observaciones
R-SA-03 Toma de decisiones o acciones a favor o en contra del investigado con el fin de obtener un beneficio para sí mismo o un tercero	Ofrecimiento de dadivas	Impunidad	Jornadas de sensibilización de los valores incluidos en el código de integridad	30/04/2021	Oficina Asesora de Procesos Sancionatorios Ambientales y Disciplinarios	100%	Durante la vigencia 2021, no se ha materializó este riesgo.
	Constreñimiento	Inicio de acción disciplinaria contra el servidor público o contratista	Verificar el trámite del proceso y establecer en ficha de reparto la actuación a ejecutar y el responsable del proceso				Al inicio de ejecución de las actividades de los contratistas, se realiza reunión en la cual establece los parámetros para llevar a cabo cada actividad, basado en la normatividad legal vigente y la ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" así mismo, establece ficha de reparto, las actuaciones a ejecutar y el responsable del proceso, a través del diligenciamiento del formato FO-SA-SA-02" Asignación de reparto de procesos sancionatorios ambientales y procesos disciplinarios".
							Se evidencia que las actuaciones proferidas

Mapa de Riesgos de Corrupción

Entidad	Corporación Autónoma Regional del Quindío
Fecha de Corte	Diciembre de 2021

Identificación del Riesgo

Descripción del Riesgo	Descripción de las Causas	Descripción de las Consecuencias	Descripción del Control	Fecha Final	Responsables	% Avance	Observaciones
	Intereses particulares sobre el proceso	Perdida de la facultad sancionatoria ambiental	Validación posterior a la elaboración o proyección del acto administrativo o por parte del jefe de oficina				dentro de los procesos Sancionatorios, y específicamente los actos administrativos son revisados, aprobados y firmados por el jefe de la Oficina, para su posterior notificación.
		Pérdida de credibilidad institucional	Acatar reglas establecidas para provisión de cargos de carrera administrativa				
R-DI-03 Toma de decisiones a favor o en contra del investigado con el fin de obtener un beneficio	Ofrecimiento de dadas	Impunidad	Jornadas de sensibilización de los valores incluidos en el código de integridad	30/04/2021	Oficina Asesora de Procesos Sancionatorios	100%	

Mapa de Riesgos de Corrupción

Entidad	Corporación Autónoma Regional del Quindío
Fecha de Corte	Diciembre de 2021

Identificación del Riesgo

Descripción del Riesgo	Descripción de las Causas	Descripción de las Consecuencias	Descripción del Control	Fecha Final	Responsables	% Avance	Observaciones
para si mismo o un tercero	Constreñimiento	Inicio de acción disciplinaria contra el servidor público o contratista	Revisión en mesas de concertación para verificar el trámite del proceso y establecer en ficha de reparto la actuación a ejecutar y el responsable del proceso		Ambientales y Disciplinarios		
		Pérdida de credibilidad de la potestad disciplinaria	Validación posterior a la elaboración o proyección del acto administrativo o por parte del jefe de oficina				

Mapa de Riesgos de Corrupción

Entidad	Corporación Autónoma Regional del Quindío
Fecha de Corte	Diciembre de 2021

Identificación del Riesgo

Descripción del Riesgo	Descripción de las Causas	Descripción de las Consecuencias	Descripción del Control	Fecha Final	Responsables	% Avance	Observaciones
R-D-03 Parcialidad en la emisión de conceptos por parte de la Oficina Asesora de Planeación	No documentación de procedimientos que emitan directrices claras sobre la ejecución de actividades	Toma de decisiones erróneas con afectaciones jurídicas o ambientales	Documentar y reglamentar procedimientos que establezcan parámetros claros para la realización de actividades que conduzcan a la emisión de conceptos por parte de la OAP	30/04/2021	Oficina Asesora de Planeación	100%	<p>El proceso de Direccionamiento Estratégico manifiesta que en el periodo analizado no se ha materializado este riesgo. También, en el desarrollo del seguimiento se pudo comprobar la ejecución de todos los controles establecidos para este riesgo.</p> <p>Es preciso resaltar el trabajo que la Corporación ha venido desarrollando en la vigencia 2021 respecto de las campañas sobre los valores del código de integridad. No obstante, se recomienda continuar reforzando este tema con el fin de disminuir la probabilidad de materialización del riesgo.</p> <p>De igual forma, se recomienda socializar la normatividad y procedimientos asociados al control uno y dos de este riesgo con el proceso de Direccionamiento Estratégico, pues en el anterior seguimiento se reportó información diferente sobre las ejecuciones de estos controles.</p>
	Concentración del conocimiento	Aumento de denuncias y demandas en contra de la Entidad	Realizar mesas de concertación cuando se presente la necesidad de				

Mapa de Riesgos de Corrupción

Entidad	Corporación Autónoma Regional del Quindío
Fecha de Corte	Diciembre de 2021

Identificación del Riesgo

Descripción del Riesgo	Descripción de las Causas	Descripción de las Consecuencias	Descripción del Control	Fecha Final	Responsables	% Avance	Observaciones
	Constreñimiento laboral	Deterioro de la imagen y credibilidad corporativa	emisión de conceptos por parte de la OAP				
	Ofrecimiento de dádivas o beneficios	Afectación del clima laboral institucional	Realizar campaña donde se socialicen las acciones derivadas de la aplicación de los valores del Código de Integridad				
	Tráfico de influencias	Investigaciones y posibles sanciones por parte de los Entes Externos e Internos de Control					

Racionalización de Trámites (Anti- Trámites) 2021						
Entidad	Corporación Autónoma Regional del Quindío					
Fecha de Corte	Diciembre de 2021					
Requerimiento	Objetivo	Meta	Actividades	Tiempo de Ejecución	% de Ejecución	Observaciones
Actualizar el inventario de trámites y otros procedimientos administrativos en el SUIIT	Mantener actualizada la información en el SUIIT	Trámites y otros procedimientos administrativos actualizados en el SUIIT.	Actualizar la información en el SUIIT	01/01/2021 - 31/12/2021	100%	<p>A través de un equipo conjunto entre la Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, se realizó la revisión de los trámites de la entidad, y se realizó el cargue en el SUIIT de la información requerida sobre los trámites que le aplica a la corporación.</p> <p>Se dispuso de acceso directo de cada trámite de la entidad a la plataforma SUIIT, en el siguiente link: https://crq.gov.co/tramites/.</p> <p>Se recomienda realizar las actualizaciones en la plataforma, cuando se presenten cambios o ajustes en los trámites; manteniendo al día la información que visualizan los interesados.</p>

Racionalización de Tramites (Anti- Trámites) 2021						
Entidad	Corporación Autónoma Regional del Quindío					
Fecha de Corte	Diciembre de 2021					
Requerimiento	Objetivo	Meta	Actividades	Tiempo de Ejecución	% de Ejecución	Observaciones
Racionalización de Trámites.	Identificar los trámites y servicios de mayor impacto para el ciudadano	Establecer un diagnóstico de los trámites a intervenir teniendo en cuenta los factores internos y externos.	Revisar los factores internos y externos para la priorización de los trámites a intervenir. Priorización de trámites y servicios	01/02/2021 - 31/12/2021	100%	<p>Se realizó migración de veinte (20) trámites a la plataforma SUIT, ajustados con los requisitos actuales para conocimiento de los interesados. Los trámites cargados hacen referencia a la misionalidad de la entidad, por lo tanto, se consideró su ingreso en la priorización.</p> <p>Se recomienda realizar una revisión minuciosa de los trámites de la entidad, analizando factores internos y externos, que procuren su racionalización y así facilitar cada vez más el acceso por parte de la ciudadanía.</p>

Racionalización de Tramites (Anti- Trámites) 2021						
Entidad	Corporación Autónoma Regional del Quindío					
Fecha de Corte	Diciembre de 2021					
Requerimiento	Objetivo	Meta	Actividades	Tiempo de Ejecución	% de Ejecución	Observaciones
	Ajustar los procesos y procedimientos para la optimización de trámites y servicios	Establecer estrategias jurídicas, administrativas o tecnológicas, mediante procedimientos administrativos para la simplificación, estandarización, eliminación, automatización, adecuación o eliminación normativa para la optimización del servicio	Revisión de los trámites con que cuenta la entidad	01/02/2021 - 31/12/2021	100%	<p>Si bien se observan avances con relación a la gestión de trámites de la entidad, como se recomendó anteriormente, se hace preponderante que la Corporación adelante una revisión minuciosa de los trámites de la entidad, analizando factores internos y externos e incorporando estrategias de simplificación, estandarización, eliminación, automatización, adecuación o eliminación normativa para la optimización del servicio.</p> <p>De igual forma, no se observa la implementación de estrategias de interoperabilidad. Por lo tanto, se recomienda para la vigencia 2022, se adelanten las gestiones necesarias para dar cumplimiento a la actividad propuesta en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano.</p>

Racionalización de Tramites (Anti- Trámites) 2021						
Entidad	Corporación Autónoma Regional del Quindío					
Fecha de Corte	Diciembre de 2021					
Requerimiento	Objetivo	Meta	Actividades	Tiempo de Ejecución	% de Ejecución	Observaciones
Interoperabilidad	Revisar la estrategia y funcionalidad en el intercambio de información con otras entidades.	Establecer estrategias de interoperabilidad en donde estén incluidas las cadenas de trámites, ventanilla única virtual	Revisión de la estrategia de interoperabilidad de la entidad	01/02/2021 - 31/12/2021	70%	Por último, se recomienda migrar la estrategia de racionalización de trámites del plan anticorrupción al SUIT, para realizar seguimiento desde allí, y dar cumplimiento a las recomendaciones del orden nacional.

Estrategia de Rendición de cuentas 2021

Estrategia de Rendición de cuentas 2021					
Entidad	Corporación Autónoma Regional del Quindío				
Fecha de Corte	Diciembre de 2021				
ELEMENTOS	META	ACTIVIDADES	TIEMPO	%	Observaciones
INFORMACIÓN	Acciones de capacitación para la generación y producción de información que incluya: 1. Gestión y producción de información institucional asociada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y Derecho Humanos DDHH. 2. Lenguaje Claro	Capacitar al equipo de trabajo que lidera el proceso de planeación e implementación de los ejercicios de rendición de cuentas	1-04-2021 30-12-2021	75%	La Oficina Asesora de Planeación y el proceso de Direccionamiento Estratégico se han capacitado y documentando de acuerdo a los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP sobre el Manual Único de Rendición de cuentas MURC, sin embargo, se debe capacitar todo el grupo interdisciplinario que participa en el proceso de rendición de cuentas. En reunión del Comité de Gestión y Desempeño Institucional del 27 de diciembre de 2021, se aprobó la estrategia de rendición de cuentas de la Entidad, se recomienda adelantar las gestiones necesarias para dar inicio a su implementación en la vigencia 2022. Se recomienda incluir esta actividad en el Plan Institucional de Capacitación PIC de la vigencia.
	"Matriz de caracterización que identifique: 1) Las principales demandas, necesidades o preferencias de información por parte de los grupos de valor en el marco de la gestión institucional.	Caracterizar los grupos de valor y partes interesadas	01-01-2021 28-02-2021	100%	En el desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas de la vigencia 2021, se elaboró la "Matriz de Caracterización de Actores y Grupos de Interés" de la entidad, donde se identificó las principales necesidades de información y los principales canales para publicación y difusión de información consultada por los grupos de valor/partes interesadas.

Estrategia de Rendición de cuentas 2021

Estrategia de Rendición de cuentas 2021					
Entidad	Corporación Autónoma Regional del Quindío				
Fecha de Corte	Diciembre de 2021				
ELEMENTOS	META	ACTIVIDADES	TIEMPO	%	Observaciones
	2) Los canales de publicación y difusión de información consultada por los grupos de valor				
	"matriz operativa del PAI que identifique: 1) cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible y garantía de derechos.	Asociar los programas, metas y actividades del PAI 2020-2023 con los derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. (derechos humanos pendiente y subpunto de acuerdo de Paz)	01-03-2021 31-03-2021	100 %	La Oficina Asesora de Planeación construyó la "Matriz Operativa del PAI 2020-2023" en la cual se identifica específicamente la relación entre los programas, proyectos y actividades del PAI sobre cada uno de los objetivos de desarrollo sostenible ODS. Es importante revisar la asociación con derechos humanos y acuerdo de paz.

Estrategia de Rendición de cuentas 2021

Estrategia de Rendición de cuentas 2021					
Entidad	Corporación Autónoma Regional del Quindío				
Fecha de Corte	Diciembre de 2021				
ELEMENTOS	META	ACTIVIDADES	TIEMPO	%	Observaciones
	"matriz de priorización de información de acuerdo a: 1)requerida por normatividad 2)alta solicitud de actores/partes interesadas 3) alineación con PAI 4)impacto	Priorizar la información de interés que tienen las partes interesadas sobre la gestión institucional, a partir de los resultados de la caracterización de los grupos de valor/partes interesadas	01-01-2021 28-02-2021	100 %	<p>En el desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas de la vigencia 2021 se elaboró la matriz de priorización de información donde se tuvieron en cuenta los siguientes elementos:</p> <p>1) La información requerida por normatividad 2) Alta solicitud de actores/partes interesadas 3) Información alineada con el PAI 4) El impacto de la información</p> <p>En reunión del Comité de Gestión y Desempeño Institucional del 27 de diciembre de 2021, se aprobó la estrategia de rendición de cuentas de la Entidad, se recomienda adelantar las gestiones necesarias para dar inicio a su implementación en la vigencia 2022.</p>
	documento " componente de comunicaciones de la estrategia de rendición de cuentas" actividad 10 Manual Único de Rendición de Cuentas MURC	Elaborar el componente de comunicaciones de acuerdo a la metodología del DAFP, donde se determinen los productos, recursos y canales para la divulgación de la información atendiendo a los requerimientos de cada espacio de diálogo.	01-04-2021 15-06-2021	70%	<p>La estrategia de rendición de cuentas se desarrolla a través de cinco etapas: aprestamiento, diseño, preparación, ejecución y seguimiento y evaluación.</p> <p>En reunión del Comité de Gestión y Desempeño Institucional del 27 de diciembre de 2021, se aprobó la estrategia de rendición de cuentas de la Entidad, se recomienda adelantar las gestiones necesarias para dar inicio a su implementación en la vigencia 2022.</p>

Estrategia de Rendición de cuentas 2021

Estrategia de Rendición de cuentas 2021					
Entidad	Corporación Autónoma Regional del Quindío				
Fecha de Corte	Diciembre de 2021				
ELEMENTOS	META	ACTIVIDADES	TIEMPO	%	Observaciones
	informes de gestión para cada espacio de acuerdo a los temas de interés priorizados	Producir la información sobre la gestión (presupuesto, contratación, etc.), sobre los resultados y sobre el avance en la garantía de derechos sobre los temas de interés priorizados por los grupos de valor de acuerdo con cada uno de los espacios de diálogo establecidos. y sobre la gestión en general de la entidad.	01-08-2021 31-10-2021	70%	La estrategia de rendición de cuentas se desarrolla a través de cinco etapas: aprestamiento, diseño, preparación, ejecución y seguimiento y evaluación. En reunión del Comité de Gestión y Desempeño Institucional del 27 de diciembre de 2021, se aprobó la estrategia de rendición de cuentas de la Entidad, se recomienda adelantar las gestiones necesarias para dar inicio a su implementación en la vigencia 2022.
	Boletines, comunicados, manuales, guías, publicaciones en redes sociales y cartelera.	Diversificar los medios de Información tanto físicos como digitales y redes sociales, sobre uso, aprovechamiento, protección de los recursos naturales del departamento y mitigación al cambio climático.	01-08-2021 21-12-2021	100%	Si bien esta actividad hace parte de la etapa de ejecución de la estrategia de rendición de cuentas, la cual aún no ha sido aprobada y normalizada; es una actividad que se realiza de forma permanente en la entidad. Se reporta que, con la ejecución de la estrategia de rendición de cuentas, la información se entregará de manera focalizada y priorizada de acuerdo a lo establecido en la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia, además se debe tener en cuenta que se deben definir contenidos que den cuenta del avance en la garantía de derechos y cumplimiento de los

Estrategia de Rendición de cuentas 2021

Estrategia de Rendición de cuentas 2021					
Entidad	Corporación Autónoma Regional del Quindío				
Fecha de Corte	Diciembre de 2021				
ELEMENTOS	META	ACTIVIDADES	TIEMPO	%	Observaciones
					objetivos de desarrollo sostenible ODS.
	Portafolio de servicios y trámites Acceso a verificación de tramites a los grupos de valor	Incluir acciones de información que permitan mayor divulgación de la oferta institucional de trámites y servicios de la entidad. Así mismo, definir mecanismos que permitan al usuario verificar fácilmente el estado de avance de dichos trámites.	01-08-2021 21-12-2021	100 %	<p>La oficina Asesora de Planeación y la Subdirección de Regulación y Control trabajaron conjuntamente para consolidar la información sobre cada uno de los trámites de la Corporación, dicha información se cargó en el Sistema único de información de trámites SUIT.</p> <p>La oficina de comunicaciones realiza diferentes actividades encaminadas a divulgar la oferta institucional de trámites y servicios de la entidad, a través de redes sociales y página web.</p> <p>De igual forma, se habilitaron funcionalidades en la página web para verificar el estado de los trámites forestales.</p>

<p style="text-align: center;">DIÁLOGO</p>	<p>Cronograma publicado que defina los espacios de diálogo presenciales y virtuales de rendición de cuentas (tanto generales como específicos por tema de interés priorizado). En el caso de los temas de interés priorizados asociarlo a temáticas y a grupos de valor por cada espacio.</p>	<p>Diseñar y divulgar el cronograma que identifica y define los espacios de diálogo presenciales (mesas de trabajo, foros, reuniones, etc.), y virtuales complementarios (chat, videoconferencias, redes sociales, etc.), que se emplearán para rendir cuentas: 1) Sobre los temas de interés priorizados, y 2) Sobre la gestión general de la entidad., 3) Que involucre las diferencias étnicas del departamento del Quindío. 4) Tener en cuenta la accesibilidad a internet, medios tecnológicos y radio de acuerdo a datos del DANE.; 5) Tener en cuenta las instancias de participación y rendición de cuentas diferentes a la audiencia pública de rendición de cuentas. 6) Atender las recomendaciones</p>	<p>01-08-2021 21-12-2021</p>	<p>70%</p>	<p>Esta actividad hace parte de la etapa de preparación, dentro de la estrategia de rendición de cuentas.</p> <p>En reunión del Comité de Gestión y Desempeño Institucional del 27 de diciembre de 2021, se aprobó la estrategia de rendición de cuentas de la Entidad, se recomienda adelantar las gestiones necesarias para dar inicio a su implementación en la vigencia 2022.</p>
---	--	---	----------------------------------	------------	---

		derivadas del informe de la audiencia pública de rendición de cuentas elaborado y presentado por la OACI.			
--	--	---	--	--	--

Estrategia de Rendición de cuentas 2021

Estrategia de Rendición de cuentas 2021					
Entidad	Corporación Autónoma Regional del Quindío				
Fecha de Corte	Diciembre de 2021				
ELEMENTOS	META	ACTIVIDADES	TIEMPO	%	Observaciones
	<p>Documento con la definición de: ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Forma en que se convocará o promocionará la participación de los grupos de valor atendiendo a la claridad y alcance del objetivo de cada espacio de rendición de cuentas. - Procedimiento de adecuación, producción y divulgación de la información que contextualizará el diálogo y el alcance de cada espacio de diálogo definido en el cronograma. - Definición del paso a paso por cada espacio de diálogo. - Roles y responsables para implementar los espacios de diálogo. <p>DURANTE</p>	<p>Definir el procedimiento interno para implementar la ruta (antes, durante y después) a seguir para el desarrollo de los espacios de diálogo en la rendición de cuentas.</p>	<p>01-07-2021 31-08-2021</p>	<p>70%</p>	<p>Si bien esta actividad hace parte de la etapa de diseño de la Estrategia de rendición de cuentas, se debe construir con el grupo interdisciplinario que participa en el proceso de rendición de cuentas.</p> <p>En reunión del Comité de Gestión y Desempeño Institucional del 27 de diciembre de 2021, se aprobó la estrategia de rendición de cuentas de la Entidad, se recomienda adelantar las gestiones necesarias para dar inicio a su implementación en la vigencia 2022.</p>

Estrategia de Rendición de cuentas 2021

Estrategia de Rendición de cuentas 2021					
Entidad	Corporación Autónoma Regional del Quindío				
Fecha de Corte	Diciembre de 2021				
ELEMENTOS	META	ACTIVIDADES	TIEMPO	%	Observaciones
	<p>- Reglas de juego que garanticen la participación de los grupos de valor y el cumplimiento del objetivo de cada espacio de diálogo en la rendición de cuentas.</p> <p>- Forma como se documentarán los resultados del espacio de rendición de cuentas. (incluye procesos de evaluación de la ciudadanía)</p> <p>DESPÚES</p> <p>- Forma como se informarán los resultados de los compromisos adquiridos con los asistentes para el seguimiento y control ciudadano.</p>				

Estrategia de Rendición de cuentas 2021

Estrategia de Rendición de cuentas 2021					
Entidad	Corporación Autónoma Regional del Quindío				
Fecha de Corte	Diciembre de 2021				
ELEMENTOS	META	ACTIVIDADES	TIEMPO	%	Observaciones
	Documento publicado	Publicar y divulgar el procedimiento que empleará la entidad en cada tipo de espacio de diálogo definido previamente en el cronograma.	01-08-2021 31-10-2021	70%	Esta actividad hace parte de la etapa de preparación de la estrategia de rendición de cuentas, como se ha mencionado anteriormente, en reunión del Comité de Gestión y Desempeño Institucional del 27 de diciembre de 2021, se aprobó la estrategia de rendición de cuentas de la Entidad, se recomienda adelantar las gestiones necesarias para dar inicio a su implementación en la vigencia 2022.
	Espacios de diálogo implementados	Implementar los espacios de diálogo	31-10-2021 30-12-2021	70%	Esta actividad hace parte de la etapa de ejecución de la estrategia de rendición de cuentas, si bien se desarrollan espacios de diálogo en las diferentes actividades institucionales, no se encuentran debidamente formalizados. Con la entrada en operación de la Estrategia de Rendición de Cuentas, se espera documentar los espacios de diálogo y participación.
RESPONSABILIDAD	Acciones de capacitación a los grupos de valor realizadas	Realizar acciones de capacitación, con los grupos de valor identificados, para la preparación previa a los espacios de diálogo definidos en el cronograma.	31-10-2021 30-12-2021	30%	Esta actividad hace parte de la etapa de ejecución de la estrategia de rendición de cuentas, no presenta avances significativos.
	Documento con los temas de interés de los organismos de control, basados en	Establecer temas de interés de los organismos de control con el fin de articular su participación en el	31-10-2021 30-12-2021	30%	Esta actividad hace parte de la etapa de ejecución de la estrategia de rendición de cuentas, no presenta avances significativos.

Estrategia de Rendición de cuentas 2021

Estrategia de Rendición de cuentas 2021					
Entidad	Corporación Autónoma Regional del Quindío				
Fecha de Corte	Diciembre de 2021				
ELEMENTOS	META	ACTIVIDADES	TIEMPO	%	Observaciones
	los lineamientos dados por el DAFP	proceso de rendición de cuentas.			
	Documento con procedimiento, roles y responsables del seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo.	Definir un esquema de seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos.	01-03-2021 30-06-2021	30%	Dentro de la estrategia de rendición de cuentas, esta actividad hace parte de la etapa de preparación, no presenta avances con respecto al seguimiento anterior.
	Formato interno de reporte de las actividades de rendición de cuentas Adoptar formatos propuestos por el DAFP	Establecer el formato interno de reporte de las actividades de rendición de cuentas que se realizarán en toda la entidad que como mínimo contenga: -Actividades realizadas -Grupos de valor involucrados -Temas y/o metas institucionales asociadas a las actividades realizadas de rendición de cuentas - Observaciones, propuestas y	01-03-2021 31-03-2021	30%	Si bien esta actividad hace parte de la etapa de diseño de la Estrategia de rendición de cuentas, se debe construir con el grupo interdisciplinario que participa en el proceso de rendición de cuentas. Se recomienda modificar la fecha establecida en la estrategia a fin de garantizar el cumplimiento de la actividad.

Estrategia de Rendición de cuentas 2021

Estrategia de Rendición de cuentas 2021					
Entidad	Corporación Autónoma Regional del Quindío				
Fecha de Corte	Diciembre de 2021				
ELEMENTOS	META	ACTIVIDADES	TIEMPO	%	Observaciones
		recomendaciones de los grupos de valor. - Resultado de la participación - Compromisos adquiridos de cara a la ciudadanía.			
	informe de avance de compromisos adquiridos en los espacios de diálogo	A partir de los formatos internos de reporte, producir y divulgar la información sobre el avance en los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo y las acciones de mejoramiento en la gestión de la entidad (Planes de mejora) con base la ruta previamente definida para desarrollar los espacios de diálogo	01-04-2021 21-12-2021	30%	En el desarrollo de la etapa de ejecución de la estrategia de rendición se verá reflejado el cumplimiento de esta actividad.

Estrategia de Rendición de cuentas 2021

Estrategia de Rendición de cuentas 2021					
Entidad	Corporación Autónoma Regional del Quindío				
Fecha de Corte	Diciembre de 2021				
ELEMENTOS	META	ACTIVIDADES	TIEMPO	%	Observaciones
	Documento de evaluación de los resultados de implementación de la estrategia y de los espacios de rendición de cuentas desarrollados.	<p>Analizar la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, y el resultado de los espacios de diálogo desarrollados, con base en la consolidación de los formatos internos de reporte aportados por las áreas misionales y de apoyo, para identificar:</p> <p>A. La estrategia. B. El resultado de los espacios que como mínimo contemple:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de espacios de participación adelantados 2. Grupos de valor involucrados. 3. Metas institucionales priorizadas sobre las que se rindió cuentas 4. Evaluación y recomendaciones de cada espacio de 	01/10/2021 21-12-2021	30%	Una vez se lleve a cabo la etapa de ejecución de la estrategia de rendición de cuentas de la vigencia se procederá a realizar la evaluación de los resultados de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas

Estrategia de Rendición de cuentas 2021

Estrategia de Rendición de cuentas 2021					
Entidad	Corporación Autónoma Regional del Quindío				
Fecha de Corte	Diciembre de 2021				
ELEMENTOS	META	ACTIVIDADES	TIEMPO	%	Observaciones
		rendición de cuentas 5. Estado actual de los compromisos asumidos de cara a la ciudadanía. 6. Nivel de cumplimiento de las actividades establecidas en toda la estrategia de rendición de cuentas.			
	Análisis de necesidades y expectativas de grupos de interés (entes de control) frente a la rendición de cuentas	Analizar las recomendaciones realizadas por los órganos de control frente a los informes de rendición de cuentas y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.	01-04-2021 21-12-2021	100 %	Se realizó análisis de las recomendaciones en el marco de la audiencia pública de rendición de cuentas realizada el 23 de abril de 2021 y no se recibieron recomendaciones por parte de los órganos de control. Por lo tanto, no se han realizado acciones. Sin embargo, se revisa el informe entregado por la Oficina Asesora de Control Interno para realizar ajustes e implementar acciones de mejora que permitan darle valor a los procesos de participación ciudadana.

Estrategia de Rendición de cuentas 2021

Estrategia de Rendición de cuentas 2021					
Entidad	Corporación Autónoma Regional del Quindío				
Fecha de Corte	Diciembre de 2021				
ELEMENTOS	META	ACTIVIDADES	TIEMPO	%	Observaciones
	Informe cuatrimestral de evaluación de los resultados de implementación de la estrategia.	Evaluar y verificar, por parte de la oficina de control interno, el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas incluyendo la eficacia y pertinencia de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en el cronograma.	01-01-2021 31-12-2021	100 %	<p>La oficina Asesora de Control Interno realiza seguimiento cuatrimestral al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC, dentro del cual se evalúa y verifica el avance de la estrategia de rendición de cuentas de la vigencia.</p> <p>Se realizaron los informes correspondientes a la vigencia 2021, donde se pudo evidenciar la elaboración de la estrategia de rendición de cuentas, sin embargo, a la fecha no se observa su aprobación.</p>
	Seguimiento al resultado y avance del indicador	Realizar la medición del siguiente indicador de gestión: Actividades ejecutadas/Actividades programadas * 100 Meta: 90%	01-01-2021 31-12-2021	30%	<p>En el desarrollo de la evaluación al cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas se realizó la medición al indicador establecido en la estrategia, cuyo resultado para la evaluación de este cuatrimestre fue de 30% de avance en la ejecución de la estrategia de rendición de cuentas.</p> <p>Con corte a diciembre de 2021, no se observaron avances en esta actividad.</p>

Estrategia de Atención al Ciudadano						
Entidad	Corporación Autónoma Regional del Quindío					
Fecha de corte	Diciembre de 2021					
SUBCOMPONENTES	REQUERIMIENTOS	META	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN	%	OBSERVACIONES
Estructura administrativa y Direccionamiento Estratégico	Aplicación del Plan Estratégico Institucional	1.Revisar las evidencias de la socialización de los planes existentes en la entidad	1. ejecutar el Plan Estratégico Institucional	01/01/2021 - 31/12/2021	100%	<p>A través de la resolución 2498 de 2020 se adoptó el Plan Estratégico Institucional - RESTAURANDO ID-ENTIDAD, para la vigencia 2020-2031.</p> <p>El Plan Estratégico Institucional es un documento que define el direccionamiento estratégico de la corporación y desde su adopción se ha implementado como insumo importante en la construcción de la Estrategia de Rendición de Cuentas y El Plan Estratégico de Comunicaciones.</p>

Estrategia de Atención al Ciudadano

Estrategia de Atención al Ciudadano						
Entidad	Corporación Autónoma Regional del Quindío					
Fecha de corte	Diciembre de 2021					
SUBCOMPONENTES	REQUERIMIENTOS	META	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN	%	OBSERVACIONES
	Monitoreo y Evaluación de los Planes	Operativizar el funcionamiento de los Comités correspondientes	1. constatar en la entidad, la operatividad de dichos comités.	01/01/2021 - 31/12/2021	100%	<p>Se realizó verificación de la operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, durante el tercer cuatrimestre diciembre 27 de 2021, se sesionó para modificar la Resolución 471 de 2019, por medio de la cual se implementó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p> <p>El comité de gestión y desempeño incorporó los comités de archivo, racionalización de trámites, capacitación y formación para el trabajo, incentivos y gobierno en línea.</p> <p>De igual forma, se revisó la operatividad del Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST, el cual ha venido realizando su labor frente a la inspección de áreas de trabajo y gestión de riesgos de enfermedades o accidentes laborales. Se reúne mensualmente.</p>

Estrategia de Atención al Ciudadano

Estrategia de Atención al Ciudadano						
Entidad	Corporación Autónoma Regional del Quindío					
Fecha de corte	Diciembre de 2021					
SUBCOMPONENTES	REQUERIMIENTOS	META	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN	%	OBSERVACIONES
	Socialización de los Planes	Determinar acciones para el cumplimiento de socialización de los planes de la entidad a sus funcionarios.	Cotejar documentos soporte de la socialización.	01/01/2021 - 31/12/2021	100%	Se pudo evidenciar socialización con los funcionarios y contratistas de la Entidad de los planes asociados al área de talento humano: PETH, Plan anual de vacantes, Plan institucional de capacitación, Plan de incentivos institucionales y plan de seguridad y salud en el trabajo. Asimismo, se ha realizado construcción participativa y socialización del plan estratégico institucional.
Fortalecimiento de los canales de atención	Caracterización de Ciudadanos y Grupos de Interés	Conocer las características en relación al tipo de población a la que hacen parte los ciudadanos que interactúan con la Entidad.	Aplicar la Guía para la Caracterización de Usuarios de la Entidades Públicas (Gobierno en Línea)	01/01/2021 - 31/12/2021	40%	La entidad ha programó la caracterización de ciudadanos y grupos de interés a través de consultoría en la vigencia 2021, sin embargo, no se pudo sacar adelante el proceso de contratación. Se recomienda nuevamente optimizar los esfuerzos para lograr el perfeccionamiento de la caracterización de ciudadanos y grupos de interés, ya que es una actividad rezagada al interior de la corporación. Se espera que durante el primer trimestre de la vigencia 2022 se logre formalizar la caracterización.

Estrategia de Atención al Ciudadano						
Entidad	Corporación Autónoma Regional del Quindío					
Fecha de corte	Diciembre de 2021					
SUBCOMPONENTES	REQUERIMIENTOS	META	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN	%	OBSERVACIONES
	Canales de atención	Mejorar los canales de atención que garanticen el cubrimiento de las necesidades de los usuarios de la Entidad	Mejorar la infraestructura de la oficina de Servicio al Cliente.	01/01/2021 - 31/12/2021	100%	<p>La entidad ha mantenido los canales digitales de atención como Skype, hangouts, línea de WhatsApp y chat en línea.</p> <p>De igual forma, se realizó actualización de la página web donde se logró implementar la ventanilla virtual, allí los usuarios pueden registrar cualquier tipo de petición y realizar su seguimiento a través del número de radicado.</p> <p>También, se continúa con la estrategia de los Gestores Ambientales en cada uno de los municipios y se definió dos días en la semana donde un contratista de la Corporación atiende desde la Cámara de Comercio de Armenia, con esto se ha fortalecido la atención de los usuarios en toda la jurisdicción.</p>

Estrategia de Atención al Ciudadano

Estrategia de Atención al Ciudadano						
Entidad	Corporación Autónoma Regional del Quindío					
Fecha de corte	Diciembre de 2021					
SUBCOMPONENTES	REQUERIMIENTOS	META	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN	%	OBSERVACIONES
	Página Web	Rediseño de la Página Web de la Entidad	Actualizar el diseño y contenidos de la página Web de acuerdo con los requerimientos normativos.	01/01/2021 - 31/03/2021	100%	<p>La corporación suscribió contrato para el diseño, desarrollo e implementación del portal web de la entidad, con el cual se logró rediseñar la página web y actualizar los contenidos de acuerdo con los requerimientos normativos, a fin de garantizar la accesibilidad y usabilidad de la página web.</p> <p>Se realizó auditoría de accesibilidad web (NTC 5854), la cual arrojó ciertas acciones de mejora que se implementarán por parte de la Oficina Asesora de Planeación.</p>
	Sistemas de Información	Contar con sistemas de información de Trámites y Servicios que garanticen una atención oportuna y de calidad a los usuarios de la Entidad.	Actualizar y rediseñar los sistemas de información de acuerdo con los lineamientos de Gobierno Digital y demás requerimientos legales.	01/01/2021 - 31/12/2021	100%	<p>Como se mencionó en el recuadro anterior, la Corporación realizó actualización del portal web www.crq.gov.co, de tal manera que se pudiera garantizar la accesibilidad y cumplir con los lineamientos de la Estrategia Gobierno Digital.</p>

Estrategia de Atención al Ciudadano

Estrategia de Atención al Ciudadano						
Entidad	Corporación Autónoma Regional del Quindío					
Fecha de corte	Diciembre de 2021					
SUBCOMPONENTES	REQUERIMIENTOS	META	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN	%	OBSERVACIONES
Talento Humano	Planeación Estratégica de Recursos Humanos	Establecer documento plan anual de empleos y vacantes debe estar incluido en la planeación estratégica de recursos humanos.	Revisar documento de Plan anual de empleos y vacantes	01/01/2021 - 31/12/2021	100%	A 31 de enero de 2021, se realizó publicación en página web del Plan Estratégico de Talento Humano, a través del siguiente link: https://crq.gov.co/download/8784/ y plan anual de vacantes: https://crq.gov.co/download/8774/ . Aquellos planes fueron socializados con los funcionarios de la corporación durante el primer trimestre de la vigencia.
	Manual de Funciones y Competencias Laborales	Establecer documento de Manual de Funciones y Competencias de acuerdo a los cargos como están estipulados en la Ley.	Aplicar el Manual de Funciones y Competencia laborales	01/01/2021 - 31/12/2021	100%	El manual de funciones y competencias laborales de la entidad, tuvo una modificación en la vigencia 2020 a través de la Resolución 1861 del 14 de septiembre de 2020, donde se ajustaron funciones y requisitos de estudios de los cargos de la planta de personal de la Corporación. Durante la vigencia 2021 se realizaron modificaciones y ajustes al manual de funciones mediante las Resoluciones 255, 903, 2830.

Estrategia de Atención al Ciudadano

Estrategia de Atención al Ciudadano						
Entidad	Corporación Autónoma Regional del Quindío					
Fecha de corte	Diciembre de 2021					
SUBCOMPONENTES	REQUERIMIENTOS	META	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN	%	OBSERVACIONES
	Sistema de Capacitación	Establecer documento Plan Capacitación articulado con el Plan estratégico de Recursos Humanos	Revisar el Plan de Capacitación	01/01/2021 - 31/12/2021	100%	El Plan Institucional de Capacitación de la vigencia 2021 esta articulado con el Plan Estrategico de Talento Humano y se encuentra publicado en la pagina web en la sección de transparencia; en el siguiente link se puede consultar el documento: https://crq.gov.co/download/8764/
	Sistema de Estímulos	Establecer documento Plan estratégico de recursos humanos que este incluido el Plan de Estímulos	Revisar el Plan de estímulos.	01/01/2021 - 31/12/2021	100%	El Plan Estratégico de Recursos Humanos incluye el Plan de Estímulos e Incentivos Institucionales de la vigencia 2021, este se encuentra publicado en la pagina web de la entidad, a traves del siguiente link se puede consultar: https://crq.gov.co/download/8761/

Estrategia de Atención al Ciudadano

Estrategia de Atención al Ciudadano						
Entidad	Corporación Autónoma Regional del Quindío					
Fecha de corte	Diciembre de 2021					
SUBCOMPONENTES	REQUERIMIENTOS	META	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN	%	OBSERVACIONES
	Sistema de Estímulos	Establecer documento Plan Estratégico de Recursos Humanos este incluido SIGEP	Revisar SIGEP	01/01/2021 - 31/12/2021	100%	<p>La Oficina de control interno realiza seguimiento al sistema de información y gestión del empleo público SIGEP, al componente de bienes y rentas de las historias laborales y a las hojas de vida de los contratistas de la corporación.</p> <p>Se recomienda continuar con acciones preventivas y de socialización con funcionarios y contratistas para mantener actualizada la información en la plataforma del SIGEP.</p>
Participación Ciudadana en la Gestión - Relacionamiento con el ciudadano	Identificación del nivel de participación ciudadana en la gestión de la entidad	Colaborar en determinar los espacios institucionales necesarios para facilitar la participación ciudadana.	Revisar los diferentes medios utilizados que tiene la entidad para publicación de la información para facilitar la participación ciudadana.	01/01/2021 - 31/12/2021	20%	<p>A la fecha, la Oficina asesora de planeación se encuentra desarrollando la Estrategia de Participación Ciudadana de la Corporación, se espera que el documento esté formalizado durante la vigencia 2022.</p>

Estrategia de Atención al Ciudadano						
Entidad	Corporación Autónoma Regional del Quindío					
Fecha de corte	Diciembre de 2021					
SUBCOMPONENTES	REQUERIMIENTOS	META	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN	%	OBSERVACIONES
	Formulación participativa de las políticas públicas, planes y programas institucionales	Contribuir en la forma como deben llegar a la ciudadanía las políticas públicas, los planes y los programas	Revisar los planes y proyectos que estén relacionados con los problemas sociales o alguna intervención ciudadana.	01/01/2021 - 31/12/2021	20%	A la fecha, la Oficina asesora de planeación se encuentra desarrollando la Estrategia de Participación Ciudadana de la Corporación, se espera que el documento esté formalizado durante la vigencia 2022.
	Consulta en línea para la solución de problemas	Proponer a la entidad los diferentes espacios presenciales y electrónicos para tener contacto directo con los ciudadanos de acuerdo a los lineamientos de Gobierno Digital	Revisar la página web con que cuenta la Entidad para la publicación de la información para facilitar la participación ciudadana.	01/01/2021 - 31/12/2021	100%	Con la actualización de la página web de la entidad para la vigencia 2021, se dispuso de un espacio para radicar PQRSD y realizar seguimiento en tiempo real, el cual se encuentra operando correctamente. También se habilitó la opción de hacer seguimiento a los trámites forestales desde la página web. La oficina asesora de planeación está desarrollando la Estrategia de Participación Ciudadana, se espera que el documento esté formalizado durante la vigencia 2022.

Estrategia de Atención al Ciudadano

Estrategia de Atención al Ciudadano						
Entidad	Corporación Autónoma Regional del Quindío					
Fecha de corte	Diciembre de 2021					
SUBCOMPONENTES	REQUERIMIENTOS	META	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN	%	OBSERVACIONES
	Identificación de experiencias y buenas prácticas de participación ciudadana en la Entidad	Establecer mecanismo de experiencias y buenas prácticas de participación ciudadana en la entidad.	Revisar el documento de las estrategias comunes con otras entidades para la buena práctica de participación ciudadana.	01/01/2021 - 31/12/2021	20%	<p>Con el fin de fortalecer la relación de la entidad con sus grupos de valor y partes interesadas, se diseñó la Estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2021, esta se encuentra pendiente de aprobación y se espera para el término de la vigencia, obtener mayor participación de la ciudadanía en el componente de Seguimiento y Evaluación del ciclo de la gestión pública.</p> <p>Por otra parte, la Estrategia de Participación ciudadana se encuentra en proceso de construcción por parte de la Oficina Asesora de Planeación.</p>
	Programas y servicios que son administrados y ejecutados por la comunidad	Establecer los programas y servicios que son administrados y ejecutados por la comunidad	Verificar los documentos donde está incluida los programas y servicios que son administrados y ejecutados por la comunidad.	01/01/2021 - 31/12/2021	20%	<p>Como se expresó previamente, la Oficina asesora de planeación se encuentra desarrollando la Estrategia de Participación Ciudadana de la Corporación, se espera que el documento esté formalizado durante la vigencia 2022.</p> <p>En el próximo seguimiento se verificará el cumplimiento de esta actividad.</p>

Estrategia Transparencia y Acceso a la Información Pública 2021

Entidad	Corporación Autónoma Regional del Quindío				
Fecha de Corte	Diciembre de 2021				
SUBCOMPONENTE	REQUERIMIENTOS	META	ACTIVIDADES	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN
Lineamientos Transparencia Activa y pasiva	Publicación de información mínima obligatoria sobre la estructura.	Cumplir con la estrategia de Gobierno en Digital	Las descritas en el manual de Gobierno Digital y en la Ley	100%	En la página web: www.crq.gov.co , sección de transparencia y acceso a la información pública, se evidencia la publicación de misión, visión, objetivos y funciones, principios y valores, sede, organigrama corporativo, directorio de funcionarios.
	Publicación de información mínima obligatoria de procedimientos, servicios y funcionamiento.			100%	Se cuenta con un enlace que redirige al Sistema de Gestión Integrado (https://crqgovco-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/documentosc alidad_crq_gov_co/Documents/Sistema%20Integrado%20de%20Planeaci%C3%B3n%20y%20Gesti%C3%B3n?csf=1&web=1&e=AS1C9I), en donde se encuentran todos los procedimientos de los diferentes procesos. También se puede acceder a los trámites y los requisitos para solicitarlos (https://crq.gov.co/tramites/).

Estrategia Transparencia y Acceso a la Información Pública 2021					
Entidad	Corporación Autónoma Regional del Quindío				
Fecha de Corte	Diciembre de 2021				
SUBCOMPONENTE	REQUERIMIENTOS	META	ACTIVIDADES	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN
	Divulgación de datos abiertos.			0%	<p>A la fecha no se evidencia la publicación de datos abiertos en la página web de la Corporación, ni a través del portal www.datos.gov.co.</p> <p>En desarrollo de las acciones de mejora del Índice de Transparencia y Acceso a la información ITA, se están gestionando las actividades y responsables para dar cumplimiento a la normatividad en lo relacionado con datos abiertos.</p> <p>Se espera lograr avances en el periodo 2020-2023 en este apartado, se recomienda que durante la vigencia 2022 se de inicio a la implementación de acciones encaminadas a la publicación de datos abiertos.</p>

Estrategia Transparencia y Acceso a la Información Pública 2021					
Entidad	Corporación Autónoma Regional del Quindío				
Fecha de Corte	Diciembre de 2021				
SUBCOMPONENTE	REQUERIMIENTOS	META	ACTIVIDADES	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN
	Publicación de información sobre contratación pública.			100%	A través del portal SECOP II se realiza la publicación de la información de cada uno de los contratos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014. También en la página web, link de Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral 8, se publican los datos de la contratación pública de la Entidad (https://crq.gov.co/publicacion-de-ejecucion-de-contratos/).
	Publicación y divulgación de información establecida en la Estrategia de Gobierno en Línea			100%	En los resultados del índice de transparencia y acceso a la información pública ITA 2020, se obtuvo un puntaje de 63 puntos. La procuraduría general de la nación no dispuso una fecha de reporte del índice para la vigencia 2021, sin embargo se diseñó un nuevo formato de medición y la Corporación está trabajando en la incorporación de las modificaciones propuestas por el Gobierno Nacional. La oficina de control interno realiza verificación de los numerales de ITA y hace los requerimientos a los responsables para su carga o actualización.

Estrategia Transparencia y Acceso a la Información Pública 2021

Entidad	Corporación Autónoma Regional del Quindío				
Fecha de Corte	Diciembre de 2021				
SUBCOMPONENTE	REQUERIMIENTOS	META	ACTIVIDADES	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN
	Gestión de solicitudes de información	Cumplir con las disposiciones legales para la protección del derecho fundamental de petición	Las descritas en la ley 1712 de 2014 y el Decreto 1081 de 2015	100%	<p>Son evidentes los esfuerzos para emitir una respuesta ágil y oportuna a los derechos de petición que ingresan a la entidad, a pesar de las dificultades que esto representa. La Entidad ha adelantado gestiones para lograr una respuesta más oportuna a todos los requerimientos interpuestos por las entidades y por la comunidad, Además con la determinación de la Dirección General de reducir el tiempo establecido en la ley para la respuesta a los tramites y solicitudes, las respuestas a las solicitudes de los tramites serán mucho más ágiles.</p> <p>Se recomienda continuar con las acciones encaminadas a darle cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y Decreto 1081 de 2015.</p>
	Gestión de solicitudes de información	Cumplir con los lineamientos del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano			

Estrategia Transparencia y Acceso a la Información Pública 2021					
Entidad	Corporación Autónoma Regional del Quindío				
Fecha de Corte	Diciembre de 2021				
SUBCOMPONENTE	REQUERIMIENTOS	META	ACTIVIDADES	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN
Elaboración de Instrumentos de Gestión de la Información	El Registro o inventario de activos de Información	Colaborar en la puesta en marcha el funcionamiento de los instrumentos de planeación de la función archivística	Revisar los actos administrativos donde se constate el funcionamiento y puesta en marcha de los instrumentos archivísticos.	100%	<p>Se observó la Resolución No 1010 del 15 de junio de 2021, por medio de la cual se adoptan los instrumentos de la gestión de información pública en la Corporación Autónoma Regional del Quindío".</p> <p>A través de esta resolución se adoptaron los siguientes instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Esquema de publicación de la información. - Registro de activos de información. - Índice de información clasificada y reservada. <p>Se verificó la publicación en la página web de la corporación, en la sección de transparencia y acceso a la información pública.</p>

Estrategia Transparencia y Acceso a la Información Pública 2021					
Entidad	Corporación Autónoma Regional del Quindío				
Fecha de Corte	Diciembre de 2021				
SUBCOMPONENTE	REQUERIMIENTOS	META	ACTIVIDADES	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN
	El Esquema de publicación de información	Establecer el proceso de liquidación, fusión o supresión de documentos.	Revisar documentación	100%	<p>Se observó la Resolución No 1010 del 15 de junio de 2021, por medio de la cual se adoptan los instrumentos de la gestión de información pública en la Corporación Autónoma Regional del Quindío".</p> <p>A través de esta resolución se adoptaron los siguientes instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Esquema de publicación de la información. - Registro de activos de información. - Índice de información clasificada y reservada. <p>Se verificó la publicación en la página web de la corporación, en la sección de transparencia y acceso a la información pública.</p>

Estrategia Transparencia y Acceso a la Información Pública 2021

Entidad	Corporación Autónoma Regional del Quindío				
Fecha de Corte	Diciembre de 2021				
SUBCOMPONENTE	REQUERIMIENTOS	META	ACTIVIDADES	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN
Criterio diferencial de accesibilidad	Criterio diferencial de accesibilidad a la información pública	Cumplir con lo dispuesto por la Ley de transparencia y acceso a la información en las disposiciones que regulan esta materia	Aplicar la política editorial de conformidad con la Estrategia de Gobierno Digital, y las disposiciones en materia de inclusión para el acceso a la información pública	100%	<p>Desde la Oficina de servicio al cliente se han adelantado diferentes gestiones para establecer un criterio diferencial de accesibilidad a la información pública, tales como: Implementación de sistema de turnos, capacitación permanente, campañas a través de los canales de atención al usuario, elaboración de la carta de trato digno al ciudadano, evaluación del servicio prestado a través de encuesta de satisfacción, reducción de los tiempos de respuesta a los derechos de petición.</p> <p>En desarrollo del plan de acción propuesto frente a la Política de Servicio al Ciudadano del MIPG, se incorporaron acciones en búsqueda de generar herramientas para implementar criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública, de acuerdo a las necesidades de los usuarios y grupos de interés.</p>

5. Observaciones

Una vez realizado el cálculo del promedio los puntajes obtenidos en las actividades propuestas en el plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Entidad, con corte a diciembre de 2021, se obtuvieron los siguientes resultados:

Componente	Puntaje esperado al corte (tercer cuatrimestre)	Puntaje alcanzado al corte (primer cuatrimestre)	Puntaje alcanzado al corte (segundo cuatrimestre)	Puntaje alcanzado al corte (tercer cuatrimestre)
Mapa de riesgos de corrupción	100%	33%	66%	100%
Racionalización de trámites	100%	27%	62%	93%
Estrategia de rendición de cuentas	100%	26%	51%	67%
Estrategia de atención al ciudadano	100%	55%	68%	78%
Estrategia de transparencia y acceso a la información pública	100%	48%	74%	89%

El promedio de avance de las actividades establecidas en el plan es del 85.4%, teniendo en cuenta que se está revisando el tercer cuatrimestre del año y el promedio general debería ser del 100%, se puede inferir que el grado de avance de las actividades del plan fue adecuado, el nivel alcanzado redunda en una zona alta de cumplimiento.

Zona baja (de 0 a 59%)	
Zona Media (de 60 a 79)	
zona Alta (de 80 a 100)	85.4%

Se realizan las siguientes recomendaciones:

1. Es importante desarrollar estrategias que permitan vincular de forma más activa a las diferentes áreas de la Corporación en la apropiación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, ya que es un documento que con una construcción y desarrollo participativo podría convertirse en una herramienta fundamental para fortalecer el pilar del Plan de Acción Institucional 2020-2023, "más cerca al ciudadano".



2. Se debe realizar una revisión minuciosa de los trámites de la entidad, para procurar implementar estrategias que permitan alcanzar los objetivos del componente racionalización de trámites (simplificación, optimización, automatización). De igual manera, desarrollar la estrategia de interoperabilidad de la Entidad y realizar el cargue de la estrategia de racionalización de trámites en la plataforma SUIT.
3. Se destaca la elaboración y aprobación de la Estrategia de Rendición de Cuentas en la vigencia 2021, se recomienda agilizar las gestiones para dar inicio a su implementación. Asimismo, se deben realizar los ajustes necesarios en el plan anticorrupción, para que estén acordes con la estrategia diseñada por el proceso Direccionamiento Estratégico.
4. La estrategia de participación ciudadana que se encuentra en construcción actualmente, se postula como un instrumento muy valioso para la entidad en búsqueda de generar lazos y cercanía con el ciudadano, se espera que esté listo en el transcurso de la vigencia 2022 para dar inicio a su implementación.
5. Se recomienda revisar las actividades que tienen porcentajes bajos de avance para darles impulso a las gestiones necesarias para su cumplimiento total al final de la vigencia.
6. Se recomienda atender las instrucciones otorgadas desde el orden nacional para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la vigencia 2022, actualizando las actividades a implementar, de acuerdo con las características propias de la Entidad.
7. Se debe incorporar el componente de iniciativas adicionales, según lo recomendado por la función pública.

GLADYS ARISTIZÁBAL CASTRO

Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno

Proyectó y elaboró: Alejandro Mazo Arbeláez – Profesional especializado Grado 12